

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 557/2017

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente A.T. 597/73

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda, 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: P.K.: 0+600

del camino Virgen de Luna del término municipal de Pozoblanco (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Dar servicio a la distribución de energía para varios usuario existentes en la zona.

d) Características principales: Centro de transformación rural de intermedia de 250 kVA, sobre apoyo nº 3 de línea de media tensión Virgen de Luna con AT 597/73 perteneciente a la población de Pozoblanco.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 8 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.